



REGISTRAR OF VOTERS
COUNTY OF RIVERSIDE

November 22, 2023

Riverside County

NEWS RELEASE

Contact: Art Tinoco, Interim Registrar of Voters
(951) 486-7330

Registrar's office certifies results of Nov. 7 Special Measure Election

The Riverside County Registrar of Voters office certified the results of the Nov. 7, 2023 City of Perris Special Measure Election today, Nov. 22, and forwarded the certified results to the Board of Supervisors. The final official election results and statement of votes are available on the Registrar of Voters website at www.voteinfo.net.

By law, a request for a recount must be filed with the Registrar of Voters office within five days after election results are certified. The deadline to request a recount is Nov. 27. The cost of a recount is paid for by the requestor. For information regarding the recount process, please call the Registrar of Voters office at (951) 486-7330.



REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

22 de Noviembre de 2023

Condado de Riverside

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Art Tinoco, Interino del Registro de Votantes
(951) 486-7330

La Oficina del Registro Certifica los Resultados de la Elección de la Medida Especial del 7 de nov.

Hoy 22 de nov., la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside certificó los resultados de la Elección de la Medida Especial de la Ciudad de Perris del 7 de nov. de 2023 y envió los resultados certificados a la Junta de Supervisores. Los resultados finales oficiales de la elección y la declaración de votos están disponibles en el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

Por ley, se debe presentar una solicitud de recuento a la oficina del Registro de Votantes en un periodo de cinco días a partir de que los resultados de las elecciones sean certificados.

La fecha límite para solicitar un recuento es el 27 de nov. El costo del recuento lo cubre la persona que lo solicita. Para obtener más información sobre el proceso de recuento, llame a la oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7330.